



OFICIO N° 39550
INC.: intervención

jpgj/ogv
S.36°/371

VALPARAÍSO, 30 de mayo de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de agilizar al máximo la tramitación del plano regulador de la comuna de Curacautín, en la Región de La Araucanía.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 157EAEBF322EAF52

AGILIZACIÓN DE ELABORACIÓN DE PLANO REGULADOR DE CIUDAD DE CURACAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficio)

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, solicito oficiar al Ministerio de Vivienda, a objeto de agilizar al máximo el plano regulador de la ciudad de Curacautín, Región de La Araucanía.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 36ª. DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión